

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA**

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa aplicable y la resolución de Alcaldía, se anuncia que somete a información pública el Padrón vehículos 2020, a los efectos del impuesto de vehículos de tracción mecánica, correspondiente al ejercicio 2020, durante un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por cualquier/a interesado/a, y presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Soria, 19 de febrero de 2020.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

470

BOPSO-24-28022020